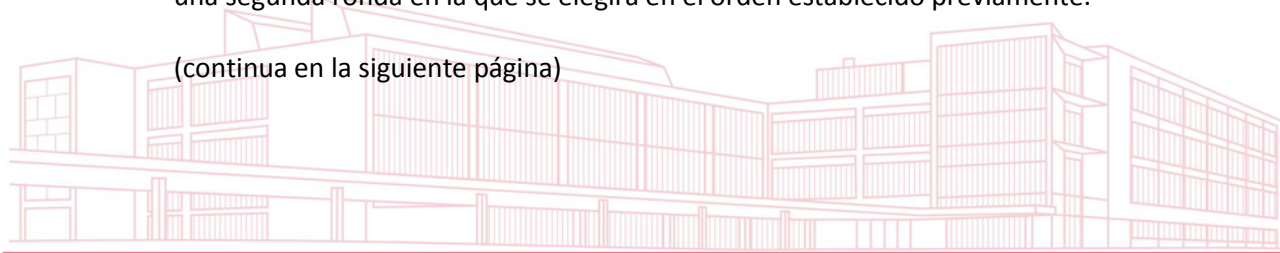




Normativa general Curso 2011/2012:

1. Se recuerda que en la normativa de la Escuela se recoge que para poder disfrutar de una beca Erasmus se debe tener superado todas las asignaturas de primer curso en la convocatoria de Febrero.
2. Se recuerda que para poder elegir un destino de habla inglesa, francesa o alemana se tiene que acreditar al menos un nivel B1 (intermedio) en el Marco Común Europeo de Referencia. En el caso de destinos de habla alemana, se permite acceder a estas plazas si se dispone de un nivel A2 de alemán y B1 de inglés, pero sólo se podrán cursar asignaturas impartidas en inglés y/o realizar el proyecto de fin de carrera.
3. Junto con la solicitud hay que entregar una copia del certificado de conocimientos de idiomas extranjeros. El certificado original también hay que aportarlo para cotejar la copia y es devuelto al alumno. En este curso de forma extraordinaria se permitirá entregar la certificación en la Oficina de Relaciones Internacionales hasta las 14:00 horas del miércoles 9 de marzo de 2011.
4. Los destinos indicados en la solicitud por el alumno no son vinculantes, pero son un fiel reflejo de sus preferencias a la hora de elegir la universidad en la que le gustaría realizar sus estudios.
5. Los alumnos que deseen disfrutar de una beca Erasmus durante un cuatrimestre tienen que matricularse en 30 créditos ECTS y en 60 créditos ECTS para un curso completo.
6. Se recuerda que un proyecto de fin de carrera en una universidad extranjera supone cursar 30 créditos ECTS. Se advierte que puede resultar insuficiente un cuatrimestre para realizar el proyecto de fin de carrera, especialmente en destinos de habla alemana, por lo que se recomienda intentar realizar una estancia anual.
7. En el caso de becas cuatrimestrales, una vez finalizado el cuatrimestre se puede solicitar la ampliación de la estancia, pero para ello deben estar de acuerdo la universidad de destino y la universidad de Zaragoza.
8. La universidad de destinos se elige en una subasta pública en la que los alumnos son ordenados atendiendo a sus expedientes académicos. Para favorecer a los alumnos de último curso la media del expediente se calcula utilizando los créditos totales de la carrera y no los superados. Los casos de empate son resueltos con los resultados de las pruebas de idioma.
9. En la subasta los alumnos elegirán por orden una beca cuya duración será la que aparece en la página web y que coincide con el acuerdo firmado con las universidades de destino.
10. Destinos con becas cuatrimestrales: si en estos destinos quedaran becas libres una vez finalizada una primera ronda de la subasta, aquellos alumnos que estén interesados en ampliar su estancia a un curso completo en la misma universidad podrán hacerlo en una segunda ronda en la que se elegirá en el orden establecido previamente.

(continua en la siguiente página)





Escuela
Universitaria
Ingeniería
Técnica
Industrial
ZARAGOZA

Instrucciones de la subasta:

11. Todos los estudiantes admitidos a participar en el programa de intercambio Erasmus están llamados a asistir a la reunión de la asignación de destinos de su titulación provistos de su documento nacional de identidad, pasaporte, carné de conducir o de la Universidad. **La fecha de esta reunión será el lunes día 14 de Marzo de 2011.**
12. Aquellos que no puedan asistir personalmente deberán autorizar a alguien que los represente, quién deberá acudir con su D.N.I., copia del D.N.I. de la persona que autoriza y documento debidamente firmado, en el que se exprese esa autorización. En la página web de la Escuela puede descargarse un modelo de autorización.
13. En el caso de que no se pudiera asistir personalmente y tampoco se pudiera delegar en nadie, el alumno podrá optar a alguno de los destinos que resulten libres después del día de la subasta.
14. Antes de iniciar la asignación, se entregará a cada estudiante un listado de becas que incluye, el código de cada beca, el nombre de la Universidad de destino, la ciudad, el país y el coordinador. Esta información también está disponible en la página web de la Escuela.
15. En las listas definitivas de admitidos, los alumnos son ordenados atendiendo a la nota de su expediente académico. Los estudiantes son llamados por orden de nota, y tras mostrar su D.N.I., cada estudiante seleccionara su beca Erasmus.
16. Para poder hacer el correspondiente seguimiento de la adjudicación se proyectará en una pantalla un cuadrante con las becas asignadas y las libres en cada momento.

José Luis Gracia
Subdirector de Relaciones Institucionales
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial
Universidad de Zaragoza

